



MÁS DE CATORCE MIL TRABAJADORES DE LOS COLEGIOS CONCERTADOS ANDALUCES COMENZAMOS EL NUEVO CURSO SIN CONVENIO COLECTIVO (FINALIZADO EN DICIEMBRE DE 2004 Y EN NEGOCIACIÓN DESDE ENTONCES), SIN COBRAR LA PAGA DE ANTIGÜEDAD, QUE LA CONSEJERIA NOS ADEUDA DESDE OCTUBRE DEL AÑO 2000, SIN REDUCCION DE JORNADA QUE POSIBILITABA LA LOGSE EN EL AÑO 1990 Y SIN UN CALENDARIO DE HOMOLOGACIÓN QUE MANDATAN LAS LEYES EDUCATIVAS DESDE 1985.

Ha comenzado un nuevo curso escolar y los problemas del anterior siguen sin resolverse e incluso se agravan:

Seguimos sin convenio,

sin acuerdo sobre la paga de antigüedad del anterior convenio,

sin rebaje de horas lectivas, sin las plantillas que fijaba la LOGSE,

con la concertación en infantil sin resolver,

con la admisión de alumnos sin concretar el derecho que nos asiste por convenio,

y si esto no es bastante AGRESIÓN, ahora nos encontramos con UN ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA (la famosa LEA del curso pasado) que la Señora Cándida llevó al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 11 de Julio para su posterior debate y aprobación en el Parlamento andaluz, en el que NO APARECEMOS siquiera.

¿Sorpresa o constatación de una realidad ya anunciada y consentida? Sin lugar a dudas lo segundo. Basta con analizar el comportamiento y la actitud de nuestras Patronales y de los Sindicatos ¿representativos, según ellos? durante todo el año: silencio, viajes, resignación, reunión tras reunión, liberados a granel, subvenciones para contentar y MUCHO PASTELEO Y NINGUNA SOLUCIÓN. No es de extrañar pues que las Patronales estén ahora tan solícitas y amenazantes para que todo esté listo ante el comienzo de curso y que la Administración educativa nos ignore olímpicamente y actúe con la arrogancia y el desprecio que últimamente manifiesta.

Mientras los Sindicatos preparan su maquinaria electoral y las Patronales exigen reuniones y cumplimientos del horario para conseguir que sus colegios tengan el ansiado certificado de calidad, olvidándose por completo de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACION continuará como el curso pasado reivindicando y movilizándose por la DIGNIDAD de todos los que trabajamos en los centros concertados. Nuestra fuerza radica en que exigimos el cumplimiento de la LEY.

-La admisión y estudio de nuestra reclamación por parte del Defensor del Pueblo andaluz,
-la enorme calabaza entregada en Junio a la consejera Cándida,
-la denuncia puesta por nuestra abogada a la Delegada de Educación de Granada por negarnos nuestro legítimo derecho a participar en la mesa de conciertos,
-la enmienda a la totalidad presentada en el registro de la Consejería por obviar a la concertada en la propuesta del debate sobre la LEA,
-la denuncia de nuestra situación ante el Comisario europeo en Bruselas,
-los centenares de juicios ganados para conseguir el abono de la paga de antigüedad, ya ejecutado en su 50% a muchos compañeros y compañeras,
-la participación en concentraciones ante las Patronales y Consejería de Educación, nos hacen sentirnos orgullosos y optimistas a pesar de las continuas agresiones.

Somos conscientes de que nuestra voz y nuestros argumentos son tenidos en cuenta por los trabajadores. Por eso ahora, y como hemos hecho siempre PROPONEMOS:

- 1º._ Celebrar asambleas de centro y provincias para analizar la situación y recoger propuestas (convenio, paga, plantillas, rebaje de horas ...).
- 2º._ Convocar claustros extraordinarios para debatir el anteproyecto de la LEA.
- 3º._ Hablar con los grupos parlamentarios andaluces sobre el debate en el Parlamento de la Ley Educativa Andaluza.
- 4º._ Conectar con otras organizaciones y colectivos.
- 5º._ Convocar a final de octubre/noviembre: ¿Concentración, manifestación, huelga?
- 6º._ Participar en el proceso de elecciones sindicales.

CELEBRA REUNIÓN EN TU COLEGIO Y LLEVA VUESTRAS PROPUESTA A LA ASAMBLEA DE TU PROVINCIA. ENTRE TODOS TENEMOS QUE DAR ALTERNATIVAS PARA SEGUIR AVANZANDO EN EL CAMINO DE LA HOMOLOGACIÓN.